

Resolución No. **111**

Por la cual se fijan los derechos pecuniarios de matrícula inicial ordinaria que por razones académicas cobrará la Universidad EAN a los estudiantes nuevos que se matriculen para cursar en el año 2017 los programas académicos de pregrado y postgrado ofrecidos en Bogotá D.C.

El Rector

De la

Universidad EAN

En ejercicio de sus atribuciones estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 122 de la Ley 30 de 1992, determinó los derechos pecuniarios que por razones académicas pueden exigir las Instituciones de Educación Superior.

Que según el artículo 26 literal v de los Estatutos de la Institución es atribución del Consejo Superior de la Universidad EAN aprobar los criterios sobre la fijación de los derechos pecuniarios, que por razones académicas puede exigir a sus estudiantes, dentro del marco de la Ley.

Que la Rectoría presentó al Consejo Superior en su sesión del 22 de septiembre de 2016, la propuesta para determinar los criterios para la fijación de los derechos pecuniarios de matrícula, que por razones académicas y de servicios debe cobrar la Universidad EAN en el año 2017, para estudiantes nuevos y antiguos, para todos los programas académicos de pregrado y postgrado, que imparte la Institución, en la modalidad presencial y virtual, ya sea directamente o en convenio.

Que el Consejo Superior a través del Acuerdo 022 del 22 de septiembre de 2016, aprobó los criterios para la fijación de los derechos pecuniarios de matrícula, que por razones académicas y de servicios debe cobrar la Universidad EAN en el año 2017, para estudiantes nuevos y antiguos, para todos los programas académicos de pregrado y postgrado que imparte la Institución en la modalidad presencial y virtual, ya sea directamente o en convenio.

Que se hace necesario ajustar a múltiplos de mil (1.000) las tarifas para cada programa y promulgarlas conforme lo establecido en el Acuerdo No. 022 del 22 de septiembre de 2016.

Que de conformidad con el artículo 43, literal b, corresponde al Rector *“Formalizar las tarifas sobre derechos pecuniarios que por razones académicas puede exigir la Universidad EAN a los estudiantes por concepto de matrícula y otros servicios estudiantiles de acuerdo con los criterios que fije el Consejo Superior”*.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Fijar el valor de los derechos pecuniarios de matrícula inicial ordinaria que por razones académicas cobrará la Universidad EAN, a los estudiantes nuevos que se matriculen para cursar en el año 2017, a los programas académicos de pregrado que se imparten en Bogotá D.C., a saber:

DERECHOS DE MATRÍCULA

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y CIENCIAS ECONÓMICAS

Programa Académico de Pregrado en Administración de Empresas

Pago total Primer Semestre

Tarifa única \$ 8.154.000

Valor por Crédito \$ 453.000

Programa Académico de Pregrado en Economía

Pago total Primer Semestre

Tarifa única \$ 5.508.000

Valor por Crédito \$ 306.000

Programa Académico de Pregrado en Negocios Internacionales

Pago total Primer Semestre

Tarifa única

\$ 6.894.000

Valor por Crédito

\$ 383.000

FACULTAD DE INGENIERIA

Programa Académico de Pregrado en Ingeniería de Sistemas

Pago total Primer Semestre

Tarifa única

\$ 5.706.000

Valor por Crédito

\$ 317.000

Programa Académico de Pregrado en Ingeniería de Producción

Pago total Primer Semestre

Tarifa única

\$ 5.706.000

Valor por Crédito

\$ 317.000

Programa Académico de Pregrado en Ingeniería Ambiental

Pago total Primer Semestre

Tarifa única

\$ 5.706.000

Valor por Crédito

\$ 317.000

Programa Académico de Pregrado en Ingeniería en Energías

Pago total Primer Semestre

Tarifa única

\$ 5.706.000

Valor por Crédito

\$ 317.000

Programa Académico de Pregrado en Ingeniería Química

Pago total Primer Semestre

Tarifa única

\$ 5.706.000

Valor por Crédito

\$ 317.000

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Programa Académico de Pregrado en Lenguas Modernas

Pago total Primer Semestre

Tarifa única

\$ 6.606.000

Valor por Crédito

\$ 367.000

Programa Académico de Pregrado en Estudios y Gestión Cultural

Pago total Primer Semestre

Tarifa única

\$ 4.500.000

Valor por Crédito

\$ 250.000

FACULTAD DE ESTUDIOS EN AMBIENTES VIRTUALES

Programa Académico de Pregrado en Mercadeo

Programa Académico de Pregrado en Negocios Internacionales

Programa Académico de Pregrado en Lenguas Modernas

Programa Académico de Pregrado en Administración de Empresas

Programa Académico de Pregrado en Economía

Programa Académico de Pregrado en Ingeniería de Producción

Programa Académico de Pregrado en Ingeniería de Sistemas

Programa Académico de Pregrado en Contaduría Pública

Pago total Primer Semestre

Tarifa única

\$ 3.296.000

Valor por Crédito

\$ 206.000



ARTÍCULO 2°. Fijar el valor de los derechos pecuniarios de matrícula inicial ordinaria que por razones académicas cobrará la Universidad EAN a los estudiantes nuevos que se matriculen para cursar en el año 2017 los siguientes programas académicos de especialización que se imparten en Bogotá D.C., a saber:

DERECHOS DE MATRÍCULA

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y CIENCIAS ECONÓMICAS

Especialización en Administración Financiera
 Especialización en Gerencia de Mercadeo

Costo total	\$ 20.592.000
Pago total Primer Semestre	
Tarifa inicial – 12 Créditos	\$ 9.504.000
Valor por Crédito	\$ 792.000

Especialización en Auditoría y Garantía de Calidad en Salud
 Especialización en Gerencia del Servicio
 Especialización en Negocios y Finanzas Internacionales
 Especialización en Gestión Humana
 Especialización en Administración Hospitalaria
 Especialización en Comportamiento del Consumidor e Investigación de Mercados
 Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Costo total	\$ 19.942.000
Pago total Primer Semestre	
Tarifa inicial – 12 Créditos	\$ 9.204.000
Valor por Crédito	\$ 767.000

INSTITUTO PARA EL EMPREDIMIENTO SOSTENIBLE

Especialización en Gerencia Estratégica del Diseño

Costo total	\$ 19.942.000
Pago total Primer Semestre	
Tarifa inicial – 12 Créditos	\$ 9.204.000
Valor por Crédito	\$ 767.000

FACULTAD DE INGENIERIA

Especialización Gerencia de Procesos y Calidad
 Especialización Gerencia de Proyectos

Costo total	\$ 20.592.000
Pago total Primer Semestre	
Tarifa inicial – 12 Créditos	\$ 9.504.000
Valor por Crédito	\$ 792.000

Especialización en Gerencia de Tecnología
 Especialización en Gestión de Proyectos Mineros Sostenibles
 Especialización en Gerencia Informática
 Especialización en Gerencia Logística

Costo total	\$ 19.942.000
Pago total Primer Semestre	
Tarifa inicial – 12 Créditos	\$ 9.204.000
Valor por Crédito	\$ 767.000

FACULTAD DE ESTUDIOS EN AMBIENTES VIRTUALES

Especialización en Administración de Empresas



Especialización en Gerencia de Procesos de Calidad e Innovación
Especialización en Gestión Humana
Especialización en Gobierno y Gerencia Pública

Costo total \$ 18.096.000

Pago total Primer Semestre

Tarifa inicial – 12 Créditos \$ 8.352.000

Valor por Crédito \$ 696.000

Especialización en Dirección Financiera
Especialización en Gerencia Comercial y Mercadeo

Costo total \$ 18.512.000

Pago total Primer Semestre

Tarifa inicial – 12 Créditos \$ 8.544.000

Valor por Crédito \$ 712.000

Especialización en Convenio con la Universidad Politécnica de Madrid CEPADE, España en
Gestión de Sistemas de Tecnologías de la Información en la Empresa – Metodología A
Distancia

Costo total \$ 19.890.000

Pago total Primer Semestre

Tarifa inicial – 12 Créditos \$ 9.180.000

Valor por Crédito \$ 765.000

ARTÍCULO 3º. Fijar el valor de los derechos pecuniarios de matrícula inicial ordinaria que por razones académicas cobrará la Universidad EAN a los estudiantes nuevos que se matriculen para cursar en el año 2017 los siguientes programas académicos de maestría que se imparten en Bogotá D.C., a saber:

DERECHOS DE MATRÍCULA

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y CIENCIAS ECONÓMICAS

Maestría en Mercadeo Digital ofrecido en Bogotá D.C., Convenio con la Universidad Antonio de Nebrija, Madrid - España

Total créditos maestría 52

Costo total \$ 39.520.000

Pago inicial \$ 11.400.000

Valor por Créditos \$ 760.000

Maestría en Gestión Financiera, Convenio con el Instituto Superior de Gestión ISG, Paris - Francia

Total créditos maestría 52

Costo total \$ 44.980.000

Pago inicial \$ 12.975.000

Valor por Créditos \$ 865.000

Maestría en Gestión Financiera (Titulación directa por la Universidad EAN)

Total créditos maestría 52

Costo total \$ 42.016.000

Pago inicial \$ 12.120.000

Valor por Créditos \$ 808.000

Maestría en Administración de Empresas de Salud - MBA en Salud

Total créditos maestría 52

Costo total \$ 38.012.000

Pago inicial \$ 10.965.000



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
EN ALTA CALIDAD
Res. nº. 12773 del Mineducación
19/09/13, vigencia 19/09/17

Vigilada Mineducación

Valor por Créditos \$ 731.000

Maestría en Gestión de Organizaciones, Convenio con la Universidad de Quebec - Canadá

Total créditos maestría 45
Costo total \$ 37.980.000
Pago inicial \$ 12.660.000
Valor por Créditos \$ 844.000

INSTITUTO PARA EL EMPREDIMIENTO SOSTENIBLE

Maestría en Innovación ofrecido en Bogotá D.C., Convenio con la Universidad Antonio de Nebrija, Madrid - España

Total créditos maestría 52
Costo total \$ 39.520.000
Pago inicial \$ 11.400.000
Valor por Créditos \$ 760.000

Maestría en Creación y Dirección de Empresas, Convenio con la Universidad Antonio de Nebrija, Madrid - España

Total créditos maestría 52
Costo total \$ 38.012.000
Pago inicial \$ 10.965.000
Valor por Créditos \$ 731.000

Maestría en Gerencia Estratégica del Diseño

Total créditos maestría 52
Costo total \$ 38.012.000
Pago inicial \$ 10.965.000
Valor por Créditos \$ 731.000

FACULTAD DE INGENIERÍA

Maestría en Gestión de Proyectos, Convenio con la Universidad de Quebec - Canadá

Total créditos maestría 51
Costo total \$ 37.995.000
Pago inicial \$ 11.175.000
Valor por Créditos \$ 745.000

Maestría en Ingeniería de Procesos, Convenio con el Instituto Superior de Gestión ISG, Paris - Francia

Total créditos maestría 52
Costo total \$ 42.016.000
Pago inicial \$ 12.120.000
Valor por Créditos \$ 808.000

Maestría en Ingeniería de Procesos (Titulación directa por la Universidad EAN)

Total créditos maestría 52
Costo total \$ 38.012.000
Pago inicial \$ 10.965.000
Valor por Créditos \$ 731.000

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Maestría en Gestión de la Cultura Convenio con la Universidad de Antonio Nebrija, Madrid - España

Total créditos maestría 52
Costo total \$ 30.992.000
Pago inicial \$ 8.940.000



UNIVERSIDAD EAN: SNIES 2812 | Personería Jurídica Res. nº. 2898 del Minjusticia - 16/05/69

El Nogal: Cl. 79 nº. 11 - 45 | NIT: 860.026.058-1

Centro de contacto: +(57-1) 593 6464 | Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia, Suramérica

universidadean.edu.co



Valor por Créditos \$ 596.000

FACULTAD DE ESTUDIOS EN AMBIENTES VIRTUALES

Maestría en Administración de Empresas MBA
Maestría en Gerencia de la Cadena de Abastecimiento
Maestría en Negocios Internacionales
Maestría en Mercadeo Global
Maestría en Gestión de la Educación Virtual
Maestría en Gerencia de Sistemas de Información y Proyectos Tecnológicos
Maestría en Proyectos de Desarrollo Sostenible

Total créditos maestría 52
Costo total \$ 28.808.000
Pago inicial \$ 6.648.000
Valor por Créditos \$ 554.000

ARTÍCULO 4º. Fijar el valor de los derechos pecuniarios de matrícula inicial ordinaria que por razones académicas cobrará la Universidad EAN, a los estudiantes nuevos que se matriculen para cursar en el año 2017 los programas académicos de Doctorado en Bogotá D.C., a saber:

DERECHOS DE MATRÍCULA

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y CIENCIAS ECONÓMICAS

Doctorado en Gestión

Total créditos Doctorado 80
Costo total \$ 95.200.000
Forma de Pago derechos pecuniarios
Primer Año \$ 35.700.000
Valor por Créditos \$ 1.190.000

FACULTAD DE INGENIERÍA

Doctorado en Ingeniería de Procesos (opción de doble titulación) Convenio con la Universidad de Castilla – La Mancha, España

Total créditos Doctorado 80
Costo total \$ 95.200.000
Forma de Pago derechos pecuniarios
Primer Año \$ 35.700.000
Valor por Créditos \$ 1.190.000

Doctorado en Gerencia de Proyectos

Total créditos Doctorado 80
Costo total \$ 95.200.000
Forma de Pago derechos pecuniarios
Primer Año \$ 35.700.000
Valor por Créditos \$ 1.190.000

ARTÍCULO 5º. Los estudiantes que decidan optar por la doble titulación, deberán asumir la totalidad de los gastos directos e indirectos que para esto se requiera.

ARTÍCULO 6º. La tarifa para los estudiantes que ingresen a la Universidad EAN mediante estudio de homologación y que no matriculen el semestre completo, éste será el valor del crédito establecido en la presente Resolución.

ARTÍCULO 7º. Los pagos subsiguientes de cada uno de los programas enunciados en esta Resolución, se harán de acuerdo con la programación académica y con la matrícula realizada por el estudiante.





ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
EN ALTA CALIDAD
Res. n.º 12773 del Mineducación
19/09/13, vigencia 19/09/17

Vigilada Mineducación

ARTÍCULO 8º. Las tarifas aquí establecidas se incrementan anualmente, de acuerdo con los criterios aprobados por el Consejo Superior de la Universidad EAN y el Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO 9º. De conformidad con lo establecido en el Parágrafo 1º del Artículo 122 de la Ley 30 de 1992, el contenido de la presente Resolución se informará al Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO 10º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las normas que sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los **24 OCT 2016**


RUBÉN DARÍO GÓMEZ SALDAÑA
Rector


VIOLETA OSORNO TORRES
Secretario General



©UNIVERSIDAD EAN: SNIES 2812 | Personería Jurídica Res. n.º 2898 del Minjusticia - 16/05/69

El Nogal: Cl. 79 n.º 11 - 45 | NIT: 860.026.058-1

Centro de contacto: +(57-1) 593 6464 | Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia, Suramérica

universidadean.edu.co



Engineering
Accreditation
Commission

Accredited by the Engineering Accreditation
Commission (EAC) of ABET a Ingeniería de Producción
Metodología Presencial. www.abet.org


ACBSP
ACCREDITED